



Terre maraie.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

En la villa de Salamanca a nueve dias del mes de Noviembre
de Mil setecientos y tres; los S.^{res} Don Pedro Chico
de Guzman y Don Lucas de Ma^{ra} lina Juan de Alca^{zar} orden
Cortes de May^{or} en ambos estados. Don Alonso Manuel
Carrera queros veniente a Madrid y Procurador
Judicial General, Don Juan de Joseph Maria Lopez, Don
Alonso de Guzman de Caceres su^o escuero, Don Joaquin
Rodrigo de Caceres, veniente a su^o escuero, Don Joseph
Rodriguez de Caceres, Don Blas Rodriguez Caceres, Don Diego
Madera Conde veniente a Madrid, Don Fern.^{do} Lopez
Garcia Don Pedro Gregorio Alvarez Jav.^{do} Don Juan
Fern.^{do} Alvarez Jav.^{do}, y Don Francisco Maria Sanchez
Excmo. Alcaide Jav.^{do} en su Sala Capitular como
lo acostumbran para tratar las cosas que pertenecen
en el servicio de ambas Mage^{stades} y tambien Comun de la
Republica decretaron lo siguiente

[illegible]